

DERECHO A RETIRO

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, le informamos que en Asamblea extraordinaria de Aportantes del fondo de Inversión Principal Real Estate USA (nemotécnico CFIPRUSA-A y CFIPRUSA-B), celebrada el día 20 de junio de 2022, se acordó con el voto favorable del 70,86% de las cuotas asistentes, prorrogar al vigencia del Fondo por 5 años, es decir, hasta el día 07 de septiembre de 2027, pudiendo prorrogarse por periodos sucesivos de 5 años cada uno.

El acuerdo antes referido otorga el derecho a retiro a los aportantes disidentes, el que podrán ejercer dentro de un plazo de 30 días a contar de la fecha de la citada asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento Interno del Fondo.

El valor de las cuotas de los Aportantes que ejerzan el derecho a retiro, se pagará dentro del plazo máximo que establece el reglamento interno del fondo, el cual no podrá superar los 180 días contados desde la Asamblea. El valor cuota para los efectos del señalado anteriormente, se determinará tomando el valor del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, determinado de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del reglamento de la ley N° 20.712.

Fecha cierre: 14 de junio de 2022

Fecha límite para ejercer derecho: 18 de julio de 2022 hasta las 12:00 horas

Fecha de pago: hasta el 16 de diciembre de 2022

Precio por acción: NAV del día inmediatamente anterior al pago

Los Aportantes deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando su intención de ejercer el derecho a retiro.

Atentamente,
LarrainVial